

CORREO

Estimados Socios:

Queremos exponerles una situación que se presenta año tras año con los Proyectos aprobados por FONDECYT. La mayoría de los investigadores responsables de estos Proyectos, presenta como parte del trabajo a realizar revisión y estudio de colecciones resguardadas por la Sección Antropología del Museo Nacional de Historia Natural. Esto, sin participar a quienes tienen por misión administrar las colecciones.

Existiendo al interior de la Sección una programación de trabajo y un grupo de personas que desarrollan sus investigaciones en nuestros laboratorios con el patrocinio institucional, se hace necesario una planificación y racionalización de los espacios. Tal como lo hicimos en el último Concurso, aquellos investigadores que no cumplan con la solicitud previa a su participación en él, no tendrán acceso a nuestras colecciones.

Nuestra carta compromiso, de acuerdo a la fecha de recepción de la solicitud, les otorgará prioridad de acuerdo a la disponibilidad de espacios y les dará a conocer las obligaciones que deben cumplir. Dejamos constancia de esto, tanto para los Proyectos FONDECYT u otros, que no se les atenderá, si no cumplen con este requisito.

SECCION ANTROPOLOGIA
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
Santiago, I/98

Nota del Editor: Esta carta debió ser publicada en el número anterior, pero lamentablemente se extravió en el proceso.